



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

**LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**  
**LEY 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la**  
**contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, ,**  
**modificada por el Decreto-ley 2/2023, de 22 de noviembre, del**  
**Gobierno de Aragón**

**CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE**  
**“Estudio de la titularidad de los terrenos ocupados en el Campus San Francisco y del Edificio CIBA de la**  
**Universidad de Zaragoza, así como la regularización del tracto del Registro de la Propiedad núm. 9 de**  
**Zaragoza”.**

Expediente nº 00090-2024

**A.- PODER ADJUDICADOR**

<b>1. Administración contratante</b>	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
<b>2. Órgano de contratación</b>	EL RECTOR, P.D. EL GERENTE. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021)
<b>3. Responsable del contrato</b>	<i>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil</i> <i>Vicegerente Económica y Financiera</i>
<b>4. Servicio gestor del contrato</b>	<i>Vicegerencia Económica y Financiera</i>
<b>5. Perfil de contratante</b> <b>Portal de contratación de la</b> <b>Universidad de Zaragoza</b>	<a href="https://contrataciondelestado.es/">https://contrataciondelestado.es/</a> <a href="http://licitación.unizar.es/">http://licitación.unizar.es/</a>
<b>6. Dirección postal del órgano de</b> <b>contratación</b>  <b>Fax / Correo electrónico</b>	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza  976 76 10 31 / infocon@unizar.es

**B.- OBJETO DEL CONTRATO**

**1. Descripción:**

*Estudio de la titularidad de los terrenos ocupados en el Campus San Francisco y del Edificio CIBA de la Universidad de Zaragoza, así como la regularización del tracto del Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza*

**2. CPV: 71356200-2 Servicios de asistencia técnica**

**3. Necesidades a satisfacer:**

*Permanente actualización y gestión del Inventario de bienes y derechos con el objetivo de atender las indicaciones de la Ley del Patrimonio de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón (BOA de 3 de marzo), en cuanto a la regularización jurídica y catastral de los bienes de los organismos públicos, aplicable a la Universidad de Zaragoza y dar respuesta a otras necesidades de gestión del patrimonio de la misma.*

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

1

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

**C.- PRECIO**

<b>1. Presupuesto máximo de licitación:</b> Este importe debe entenderse como máximo sin que la Universidad de Zaragoza quede obligada a gastar su totalidad, por estar los servicios subordinados a las necesidades.		
Importe IVA excluido	Tipo IVA:21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
14.964,25 €	3.142,49 €	18.106,74 €
<b>2. Aplicación presupuestaria:</b> 700-422G-227.09		
<b>3. Régimen de financiación:</b> Financiación con fondos externos: NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		
 <b>Universidad Zaragoza</b>		

**D.- DURACIÓN/EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

<b>1. Plazo de duración/ejecución del contrato:</b> 7 meses
<b>2. Plazo de entrega máximo:</b> 7 meses
<b>3. Lugar de entrega:</b> Universidad de Zaragoza, C/ Pedro Cerbuna nº 12
<b>4. Plazo de garantía:</b> 6 meses

**E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS**

<b>1. Plazo de presentación:</b> El establecido en el anuncio de licitación.
<b>2. Presentación en papel:</b> <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí. En el Registro General de la Universidad de Zaragoza C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.  Únicamente se presentarán físicamente, en papel, las muestras exigidas en el apartado I del presente Cuadro-Resumen, en la forma indicada en el mismo y en el lugar señalado a continuación:  Registro General de la Universidad de Zaragoza Edificio de Servicios Centrales, planta calle. C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.  El resto de documentación exigida se presentará electrónicamente en la forma indicada en el apartado siguiente: 3. Presentación electrónica, no admitiéndose su presentación en papel.
<b>3. Presentación electrónica:</b> <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Sí. A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, según instrucciones del <b>Anexo I</b> . En la dirección electrónica: <a href="http://licitacion.unizar.es">http://licitacion.unizar.es</a> (A excepción de las muestras, que deberán presentarse en la forma establecida en el apartado E 2 del presente Cuadro-Resumen).
<b>4. Información a los interesados:</b>  Plazo de solicitud: 2 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones  Correo electrónico: <a href="mailto:infocon@unizar.es">infocon@unizar.es</a>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

2

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

Código de verificación : fdc76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdc76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

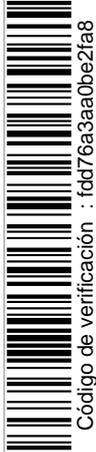
<p><b>CRITERIO 1: <i>Oferta económica</i></b></p> <p>Asignación de puntos:</p> <p>Se valorará la Oferta Económica más favorable para la Universidad de Zaragoza, que será una baja sobre el presupuesto de licitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Si D es <math>\leq 2,5\%</math>, se aplicará la fórmula PMP</li> <li>· Si D es <math>&gt; 2,5\%</math> y <math>\leq 5\%</math>, se aplicará la fórmula PM</li> <li>· Si D es <math>&gt; 5\%</math>, se aplicará la fórmula PB</li> </ul> <p>Siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· D = % de Baja media de las ofertas presentadas</li> <li>· PI = Inversamente proporcional a la oferta</li> <li>· PB = Directamente proporcional al % de baja</li> <li>· PM = <math>(PI + PB)/2</math></li> <li>· PMP = <math>2/3 PI + 1/3 PB</math></li> </ul> <p>No obstante, la oferta que sea igual al presupuesto base de licitación obtendrá 0 puntos.</p> <p>Documentación: Anexo II, debidamente cumplimentados y firmados</p>	<p><b>PONDERACIÓN</b></p> <p>80</p>
<p><b>CRITERIO 2: <i>Reducción del plazo de finalización del servicio máximo.</i></b></p> <p>Asignación de puntos:</p> <p>Se asignarán 5 puntos por cada semana de reducción del plazo de ejecución del contrato hasta un máximo de cuatro semanas de reducción.</p> <p>Documentación: Anexo II, debidamente cumplimentado y firmado</p>	<p><b>PONDERACIÓN</b></p> <p>20</p>
<p><b>Criterios para resolver los empates en la puntuación final:</b></p>	
<p>Criterios establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>	

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**G.- DATOS DE FACTURACIÓN:**

<b>1. Factura electrónica:</b>		
La información sobre factura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://facturaelectronica.unizar.es/">http://facturaelectronica.unizar.es/</a>		
		Códigos DIR3
<b>Oficina contable</b>	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
<b>Unidad tramitadora</b>	Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria	Código U02100088
<b>Órgano gestor</b>	Gerencia	Código U02100015
<b>Órgano proponente</b>		
<b>2. Forma de facturación:</b> En la factura/s deberá constar el nº de expediente.		
<input checked="" type="checkbox"/> Una factura única a la finalización de la prestación realizada		
<input type="checkbox"/> Facturas periódicas con carácter mensual		
<input type="checkbox"/> Otra:		

**H.- ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CONTRATISTA**

El contratista tendrá acceso a datos sujetos a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal durante la ejecución del contrato:
NO <input checked="" type="checkbox"/>
SI <input type="checkbox"/> El acceso por parte del contratista a estos datos será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las <b>finalidades</b> del objeto del contrato y a cualquier otra actividad propia del servicio contratado.
<b>El adjudicatario tendrá las obligaciones siguientes:</b>
- Presentar antes del inicio del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.
- Comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, en la información facilitada en la declaración a que se refiere el párrafo anterior.
- Someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado 1 del artículo 202 LCSP.
<b>Se celebrará un contrato</b> con el licitador que resulte adjudicatario conforme a las determinaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

4

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **REFERENCIAS TÉCNICAS:** Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no presentarse, se entenderá que su oferta se ajusta a las condiciones que rige la licitación, ya que la presentación de proposiciones por el licitador supone su aceptación incondicionada del contenido, sin salvedad o reserva alguna.
- **Memoria explicativa de la ejecución del contrato,** en la que se deberá incluir los integrantes del equipo de trabajo y el cronograma de ejecución.
- **Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será de 14.964,25 € IVA excluido, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, sector público o privado, de los mismos.
- **Certificación** de que **alguna persona integrante** del equipo de trabajo ha realizado **trabajos similares** para el sector público,
- **Documentación** correspondiente a los **criterios de adjudicación cuya valoración no dependa de un juicio de valor,** en su caso.
- El modelo de **oferta económica** debidamente cumplimentado: Anexo II, y en su caso, Anexo II Bis
- **Declaración responsable** cumplimentada: Anexo III
- **Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificación y protección de datos de carácter personal:** Anexo IV
- **Datos de la empresa en materia de protección de datos de carácter personal:** Anexo V

## J.- ÍNDICE DE ANEXOS

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ANEXO I</b>	INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ANEXO II</b>	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ANEXO III</b>	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ANEXO IV</b>	FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input type="checkbox"/>	<b>ANEXO V</b>	DATOS DE LA EMPRESA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ANEXO VI</b>	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 5  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

### PRIMERO. -RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Los licitadores, para presentar sus proposiciones de forma electrónica, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) **Verificar que el ordenador** que se va a utilizar para la licitación electrónica **cumple con los requisitos mínimos** exigidos. Para ello, acceder al siguiente enlace: <http://soporte.plyca.es/checklist>.
- 2) **Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza:** <http://licitacion.unizar.es>
- 3) **Descargar el software de "PLYCA Empresas"**. Para ello, una vez dentro del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acceder al menú "Descarga de software" desde el enlace: <https://licitacion.unizar.es/licitacion/descargas.do>, desde donde se puede descargar el software "PLYCA Empresas" y desde el cual se podrá licitar electrónicamente.

Para el correcto funcionamiento del mencionado software, se debe instalar Java versión 1.8.0 o superior (ver apartado 1) anterior).

- 4) **Registrarse (darse de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza.** Para ello, acceder al menú "Mi empresa" desde el enlace <https://licitacion.unizar.es/licitacion/tramites.do> de dicho Portal. Desde el menú "Mi empresa", pulsar "Trámite de alta" y, a continuación, seguir las instrucciones de la plataforma para realizar el alta.

Para efectuar esta operación, **será necesario disponer de un certificado de firma electrónica válido.** Consultar el enlace: <https://sede.minetur.gob.es/ES/PROCEDIMIENTOSELECTRONICOS/PAGINAS/REQUISITOS.ASPX>.

#### 5) PARA LICITAR:

Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>  
Seleccionar el expediente, pinchando en el número del mismo.

Una vez en el expediente, ir al apartado "Historial de publicaciones" y pinchar en "Presentación de ofertas", donde se encuentra disponible el "Sobre electrónico para la presentación de ofertas".

A continuación, pinchar en el citado sobre electrónico para proceder a su descarga.

Una vez descargado, seguir las instrucciones para **incorporar los documentos requeridos en formato .pdf** (se indicará los que deben ser firmados).

Una vez incorporados los citados documentos, firmar el sobre electrónico generado, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

Finalmente, realizar la presentación telemática del sobre electrónico, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

- 6) En el caso de producirse algún error y, como consecuencia del mismo, no se pudiera hacer efectiva la presentación de la proposición, seguir las indicaciones de las notas aclaratorias siguientes.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

6

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Notas aclaratorias:****1.- Problemas técnicos en la presentación electrónica de proposiciones.**

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de "PLYCA Empresas", "Descargar sobre...", para almacenar el código específico de verificación (HASH) o "huella digital" y el sobre electrónico generados antes de realizar el envío.

Este código específico de verificación (HASH) o "huella digital" de la oferta deberá transmitirse inmediatamente al órgano de contratación a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Huella digital para presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar.

Después deberá transmitirse el sobre electrónico de la oferta propiamente dicha, compactado en formato .Zip, a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), en un plazo máximo de 24 horas. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Sobre electrónico de presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar. **De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**

**2.- Incorporación al sobre electrónico de documentación no disponible en formato electrónico.**

Si no se dispusiera en formato electrónico de los documentos a incorporar al sobre electrónico porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, deberán aportarse copias digitalizadas, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de la firma electrónica.

**SEGUNDO. - SOPORTE PARA USUARIOS**

1.- Para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica, la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los licitadores el soporte específico siguiente:

- E-Mail: [infocon@unizar.es](mailto:infocon@unizar.es)
- Teléfonos: 876553025 o 876553072

2.- Para la resolución de dudas o problemas técnicos relacionados exclusivamente con la utilización de las herramientas informáticas para la licitación electrónica, se pone a disposición de los licitadores el soporte en línea que a continuación se indica:

- 1) Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>
- 2) Ir a "Soporte empresas (Nueva ventana)". Pinchando allí, se abre la web de Nexus IT.
- 3) Pinchar en el botón rojo "SOPORTE", situado en la parte derecha del menú superior.
- 4) Pulsar el botón "formulario de soporte" situado en la parte inferior central de la página y rellenar el formulario, indicando la duda o problema de que se trate e informando de todos los datos disponibles.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

7

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**ANEXO II  
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN  
DE FÓRMULAS**

D./D<sup>a</sup>.....

con DNI nº.....

en nombre propio

en representación de la empresa .....

con NIF nº.....

y domicilio fiscal en .....

En calidad de .....

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado.....

.....

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº.....

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:

**SE COMPROMETE** a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de: <sup>1</sup>

.....euros ( .....€),  
IVA excluido.

**Oferta económica:**

El licitador hace constar que la oferta presentada, que no podrá superar el importe indicado en el apartado C.- Precio, se desglosa del modo que sigue:

OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE (sin IVA)	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL OFERTA (IVA inc.)
Procedimiento para la inscripción de los terrenos asociados al Campus de San Francisco			
Inventario de construcciones Edificio CIBA			
Investigación y recopilación de documentación jurídica y cartográfica de la delimitación de terrenos propiedad de la Universidad de Zaragoza			
TOTAL			

**Reducción de plazo ofertada:**

Número de semanas de reducción del plazo de ejecución del contrato:.....

En..... a,.....de.....de 20.....

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO: .....

<sup>1</sup> Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

8

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8



**ANEXO III  
MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA**

D./D<sup>a</sup> ....., con  
DNI....., en representación de la empresa .....  
CIF ....., en calidad de .....y en aplicación de  
lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar  
en el contrato menor para el.....  
.....(indicar el objeto del contrato),

**Declara bajo su responsabilidad que:**

- a) Ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) No está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

**Además, a efectos estadísticos, declara que:**

Es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa*	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
* Empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o su balance general anual no excede de 43 millones de euros	

En....., a..... de..... de 20...

Firmado electrónicamente por.....

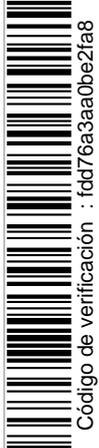
C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

9

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>



**ANEXO IV**  
**FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

**1. DATOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:**

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación, el licitador **se ha registrado (dado de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza** a través de "Plyca-Empresas" que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://licitacion.unizar.es>, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del presente pliego, y, en consecuencia, ya se encuentra suscrito en el sistema de notificaciones telemáticas de la Universidad de Zaragoza, con los datos siguientes:

**DATOS DE LA EMPRESA**

Denominación social	
Nombre comercial	
NIF	
Dirección electrónica	
Domicilio social (Dirección, población y CP)	

**Datos de las personas con representación o apoderadas \***

	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

**Datos de las personas autorizadas a recibir notificaciones electrónicas (máximo 2) \***

	Interlocutor - 1	Interlocutor - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

La presentación de documentación que no le haya sido requerida desde la aplicación de contratación electrónica Plyca, se efectuará por alguno de los medios que se indican a continuación:

- A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza:  
<http://regtel.unizar.es/>
- Desde el Registro Electrónico de la Administración General del Estado:  
[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)

Respecto de los datos que se exponen, el licitador es el único responsable de su veracidad y de asegurar el funcionamiento de sus dispositivos a efectos de notificación (dirección electrónica, teléfono, fax, correo electrónico).

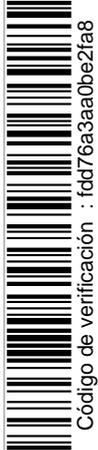
C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

10

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8



## 2. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informamos a los licitadores que la **responsable del tratamiento** de esos datos es la Universidad de Zaragoza, con domicilio social en C/ Pedro Cerbuna nº 12 de 50009- Zaragoza, siendo órgano competente en la materia su Gerente ([gerencia@unizar.es](mailto:gerencia@unizar.es) y tfno.876 55 47 56).

Como responsable, **la Universidad le informa** que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes **finés**:

- Gestionar su participación en la licitación.** Este tratamiento queda legitimado por el consentimiento válidamente prestado por los licitadores en el momento de su participación.
- Publicación de los datos de los licitadores y los adjudicatarios** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial a través del Perfil de Contratante y de las publicaciones oficiales de obligado cumplimiento, en función del importe y tipo de contrato.
- Publicación de los datos de los contratos ejecutados o en ejecución** a través de los medios legalmente pertinentes, en especial en la página web de la Universidad, que recoge información en materia de publicidad activa.
- Gestionar los datos personales que sean necesarios para el contacto y localización profesional** de las personas físicas que presten sus servicios para el licitador y sean designadas a tales efectos por él mismo.
- Gestionar los datos del personal de la adjudicataria** cuando sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la ejecución del contrato, incluyendo las relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de Actividades Empresariales.
- También se dará publicidad a la subcontratación**, con indicación de la identidad de los subcontratistas, el importe de cada subcontratación y el porcentaje en volumen de cada contrato que ha sido subcontratado.

Estos fines vienen exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales; la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales y la Ley aragonesa 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Los datos de carácter personal únicamente **se tratarán y conservarán** mientras persista la relación y una vez finalizada ésta mientras la Universidad de Zaragoza, como Responsable, esté legitimada para su tratamiento y/o conservación atendiendo a los plazos establecidos por la legislación vigente.

Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento los interesados tienen la posibilidad de ejercitar –en su caso– los **derechos** de acceso, rectificación, limitación, oposición y portabilidad.

El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida al **Gerente de la Universidad de Zaragoza**, en los términos que suscribe la legislación vigente.

Asimismo, podrán dirigirse en reclamación a la **Agencia Española de Protección de Datos**, a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles a través de su página web <https://sedeagpd.gob.es>

O acudir previamente al **Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza** ([dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es) y tfno. 876 55 36 13).

En....., a.....de.....de.....  
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:.....

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

11

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>



## ANEXO VI PRESCRIPCIONES TECNICAS

### 1. ANTECEDENTES

El artículo 53.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre) estableció que las Universidades asumirían la titularidad de los bienes estatales de dominio público que se encontraran afectos al cumplimiento de sus funciones, así como los que en el futuro se destinaran a estos mismos fines por el Estado o por las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, el Real Decreto **96/1996, de 26 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de universidades (BOE de 26 de enero), se traspasó, a la citada comunidad, la Universidad de Zaragoza. Por lo tanto, los espacios y edificios ocupados para las actividades de docencia, gestión e investigación en los diferentes campus universitarios son titularidad de la Universidad de Zaragoza.**

El régimen jurídico patrimonial de la Universidad de Zaragoza se regula actualmente por la Ley del Patrimonio de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón (BOA de 3 de marzo) y su normativa de desarrollo, en el marco de la legislación estatal básica o de aplicación general relativa al patrimonio de las Administraciones Públicas, así como por los Estatutos y las Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza.

El art. 206,1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2014, de 13 de enero (BOA de 19 de enero), del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 18 de febrero) y por Decreto 84/2016, de 14 de junio (BOA de 15 de junio), dispone que *"la administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, se ajustarán a las normas generales que rijan en la materia y, en particular, a la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma, debiendo entenderse referidas a los órganos de gobierno universitarios las menciones de aquélla a los órganos autonómicos"*. Por otra parte, la Ley de Patrimonio de Aragón lleva a cabo unas previsiones para supuestos de incorporación al patrimonio, estableciendo la obligatoriedad de inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes y derechos de organismos públicos.

En virtud del art. 208,1 de sus Estatutos, la Universidad mantendrá actualizado el inventario de sus bienes y derechos, para lo cual la Gerencia podrá recabar de los órganos universitarios los datos necesarios. A los efectos de la permanente actualización y gestión del Inventario de bienes y derechos y con el objetivo de atender las indicaciones de la Ley del Patrimonio de Aragón en cuanto a la regularización jurídica y catastral de los bienes y para dar respuesta a otras necesidades de gestión del patrimonio de la UZ, a instancias de la Gerencia de la misma y habida cuenta la insuficiencia de medios propios para realizar la tarea, se ha planteado su realización mediante el correspondiente contrato de asistencia técnica al amparo de la regulación de la LCSP.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO Y TIPOLOGÍA

El objeto de este contrato es la regularización del tracto de registro de la propiedad núm. 9 de Zaragoza, realizando un diagnóstico general de la situación de los bienes inmuebles de la Universidad de Zaragoza, el inventario de construcciones asociadas al Edificio CIBA y la investigación y el análisis de la titularidad de terrenos ocupados por la Universidad de Zaragoza en el Campus San Francisco, comprendiendo la investigación y recopilación jurídica y cartográfica de la delimitación de terrenos propiedad de la Universidad de Zaragoza, así como la regularización del tracto de registro de la propiedad núm. 9 de Zaragoza.

Prestaciones del contrato:

- Procedimiento para la inscripción de los terrenos asociados al Campus de San Francisco.
- Inventario de construcciones Edificio CIBA.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

12

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8



- Investigación y recopilación de documentación jurídica y cartográfica de la delimitación de terrenos propiedad de la Universidad de Zaragoza

Dado el carácter de la prestación, la experiencia del personal que va a ejecutar el contrato afecta de manera significativa a su ejecución por lo que es necesario que alguno de los integrantes del equipo de trabajo del contratista haya realizado trabajos similares para el sector público.

A la vista del objeto así descrito, el contrato debe calificarse como de servicios conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de contratos del sector Público.

### 3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto estimado de licitación quedaría conformado de la siguiente manera:

Prestación	Cantidad estimada	Importe unitario (€)	Importe total (€)
Procedimiento para la inscripción de los terrenos asociados al Campus de San Francisco	1	2.275	2.275
Inventario de construcciones Edificio CIBA	1	1.000	1.000
Investigación y recopilación de documentación jurídica y cartográfica de la delimitación de terrenos propiedad de la Universidad de Zaragoza		9.300	9.300
Gastos Generales (13%)			1.634,75
Beneficio Industrial (6%)			754,50
<b>Total</b>			<b>14.964,25</b>

El precio máximo de licitación del servicio, correspondiente a la totalidad de los trabajos a realizar, así como gastos que sean necesarios por parte de la empresa adjudicataria para el correcto desarrollo de las tareas del contrato, será de 14.964,25 euros más IVA (21%) lo que supone un Importe máximo de 18.106,74€ IVA incluido.

Los licitadores podrán mejorar con su oferta el precio base de licitación.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas, y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales debiendo indicar como partida independiente el IVA.

### 4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a la valoración económica de las prestaciones, el procedimiento de adjudicación a utilizar puede ser el del contrato menor ya que su cuantía no supera los importes máximos fijados en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los contratos de servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 77.2.c) de Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, al tener las prestaciones objeto del contrato de servicios una valoración superior a 5.000 euros, IVA excluido, sin perjuicio de su sujeción al régimen establecido para los contratos menores en la legislación básica estatal y siempre que sea posible, requerirán consulta previa al menos a tres empresas que puedan ejecutar el contrato. Alternativamente, a elección del órgano de contratación, podrán someterse a licitación pública y, según la letra d) de ese mismo artículo 77.2, «La licitación de los contratos menores, cualquiera que sea su cuantía, podrá realizarse con publicidad en el perfil de contratante».

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

13

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

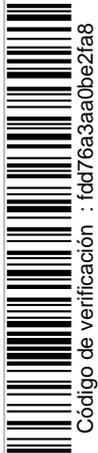
**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>



## 5. DURACIÓN Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN

La duración estimada del contrato es de siete meses, desde el día siguiente a la adjudicación del contrato. Se valorará de acuerdo con el punto 7 B) la reducción del plazo de ejecución.

Finalizada la ejecución de los trabajos objeto del contrato deberá entregarse sus resultados a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

## 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato. La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las presentes cláusulas y condiciones.

Las ofertas se presentarán en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. En caso de que el día en que finalice dicho plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

### Documentación a presentar:

- Memoria explicativa de la ejecución del contrato en la que se deberá incluir los integrantes del equipo de trabajo y el cronograma de ejecución
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será de 14.964,25 € IVA excluido a continuación, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, sector público o privado, de los mismos.
- Certificación de que alguna persona integrante del equipo de trabajo ha realizado trabajos similares para el sector público.
- Oferta económica y criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, según modelo (Anexo II del pliego de condiciones del contrato)
- Declaración Responsable del contratista (Anexo III del pliego de condiciones del contrato)
- Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificaciones (anexo IV del pliego de condiciones del contrato)

La documentación irá firmada por el licitador, indicando además su N.I.F., dirección, y teléfono de contacto.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

14

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación con arreglo a los siguientes criterios de valoración, sobre un total de 100 puntos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA. HASTA 100 PUNTOS.

#### A) Precio: hasta 80 puntos

En cuanto al criterio del precio, se valorará la Oferta Económica más favorable para la Universidad de Zaragoza, que será una baja sobre el presupuesto de licitación.

Asignación de puntos:

- Si D es  $\leq 2,5\%$ , se aplicará la fórmula PMP
- Si D es  $> 2,5\%$  y  $\leq 5\%$ , se aplicará la fórmula PM
- Si D es  $> 5\%$ , se aplicará la fórmula PB

Siendo:

- D = % de Baja media de las ofertas presentadas
- PI = Inversamente proporcional a la oferta
- PB = Directamente proporcional al % de baja
- PM =  $(PI + PB)/2$
- PMP =  $2/3 PI + 1/3 PB$

No obstante, la oferta que sea **igual al presupuesto base de licitación obtendrá 0 puntos.**

#### B) Reducción del plazo de ejecución del contrato, hasta 20 puntos.

Se asignarán 5 puntos por cada semana de reducción del plazo de ejecución del contrato hasta un máximo de cuatro semanas de reducción.

## 8. CLAUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Será una obligación para la entidad licitadora utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, toda la documentación, publicidad, imágenes o materiales de todo tipo, deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de género o estereotipos sexistas; de igual forma evitará cualquier imagen y/o expresión discriminatoria por razones de raza y/o edad y fomentar una imagen de igualdad, diversidad y pluralidad de roles e identidades de género, raza y edad.

## 9. PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura por el importe total de adjudicación a la finalización del contrato.

## 10. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

APÉNDICE 1-Listado de terrenos propiedad de la Universidad de Zaragoza en el Campus San Francisco.

APÉNDICE 2-Listado de bienes inmuebles de la Universidad de Zaragoza en el Campus San Francisco.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

15

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por  
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : fdd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fdd76a3aa0be2fa8>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fcd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fcd76a3aa0be2fa8>

APÉNDICE 1



EDIFICIOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA

Nº inventario	Nombre	Número finca	Descripción destino inmueble	Descripción campus	Descripción situación jurídica	Superficie total	Referencia catastral
14001	FAC. CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO - ZARAGOZA	19502970205	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	6.526,00	4523101XM7142D0001LY
14701	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	19502970204	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	4.589,00	4623101XM7142D000AY
14102	FAC. MEDICINA - AULARIO B	19502970201	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	8.043,00	4623103XM7142D0001YY
14801	FACULTAD DE EDUCACION (antes E.U. E.G.B.) ZARAGOZA	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	6.677,00	4724601XM7142F0001TQ
14802	FACULTAD DE EDUCACION - EDIFICIO PARVULARIO (antes E.G.B. ZARAGOZA)	1	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	89,91	4724601XM7142F0001TQ
10101	EDIFICIO DE SERVICIOS CENTRALES - 10101	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	1.220,00	4724602XM7142D0001FY
10201	EDIFICIO INTERFACULTADES	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	11.116,00	4724602XM7142D0001FY
10301	AULAS PREFABRICADAS INTER II	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	1.033,70	4724602XM7142D0001FY
10401	EDIFICIO DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	892,00	4724602XM7142D0001FY
10501	OFICINA INFORMACION SERVICIOS (Edif. entrada Campus)	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	254,00	4724602XM7142D0001FY
10601	PABELLON POLIDEPORTIVO	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	3.984,00	4724602XM7142D0001FY
10602	ESTADIO UNIVERSITARIO "JUAN BOIX"	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	17.120,00	4724602XM7142D0001FY
10604	VESTUARIO Y GRADAS CUBIERTAS DEL ESTADIO "JUAN BOIX"	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	1.126,00	4724602XM7142D0001FY
10701	EDIFICIO MODULAR - INTERFACULTADES III - 10701	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	704,20	4724602XM7142D0001FY
11001	EDIFICIO SERVICIOS UNIVERSITARIOS (junto a Santa Isabel)	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	455,00	4724602XM7142D0001FY
11014	TORRE DE CONTROL ESTADIO "JUAN BOIX" (FOTOFINISH)	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	72,00	4724602XM7142D0001FY
11016	FACULTAD DE CIENCIAS - LABORATORIOS PREFABRICADOS	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	439,00	4724602XM7142D0001FY
14101	FACULTAD DE MEDICINA - EDIFICIO A	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	18.272,00	4724602XM7142D0001FY
14104	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - SAI	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	1.020,86	4724602XM7142D0001FY
14201	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS (EDIFICIO A)	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	19.630,00	4724602XM7142D0001FY
14202	FACULTAD DE CIENCIAS - MATEMÁTICAS (EDIFICIO B)	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	9.416,00	4724602XM7142D0001FY
14203	FACULTAD DE CIENCIAS - GEOLÓGICAS (EDIFICIO C)	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	10.112,00	4724602XM7142D0001FY
14204	FACULTAD DE CIENCIAS - QUÍMICA (EDIFICIO D)	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	15.686,00	4724602XM7142D0001FY

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>



Código de verificación : fcd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fcd76a3aa0be2fa8>

14301	FACULTAD DE DERECHO I	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	8.062,43	4724602XM7142D0001FY
14302	FAC. DERECHO II	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	2.360,00	4724602XM7142D0001FY
14303	FAC. DERECHO III	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	10.349,00	4724602XM7142D0001FY
14401	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS-DOCENCIA BLOQUES A Y D. INTEGRAL BLOQUE C HISTORIA-CSF1235	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	8.030,10	4724602XM7142D0001FY
14403	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS-BLOQUE E GEOGRAFIA-014403-CSF1240	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	1.360,40	4724602XM7142D0001FY
14405	BIBLIOTECA DE HUMANIDADES "MARIA MOLINER"	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	5.879,60	4724602XM7142D0001FY
14406	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS-EDE (EDIFICIO B-DEPARTAMENTAL)-14406-CSF 1236	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	8.557,95	4724602XM7142D0001FY
14501	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ICE	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	2.128,00	4724602XM7142D0001FY
14803	FACULTAD DE EDUCACION - EDIF. NUEVO	19502970101	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	17.821,27	4724602XM7142D0001FY
17101	RESIDENCIA DE PROFESORES	19502970101	Residencias	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	4.643,00	4724602XM7142D0001FY
17201	COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	19502970101	Residencias	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	5.996,00	4724602XM7142D0001FY
17301	COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	19502970101	Residencias	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	PROPIEDAD	12.261,00	4724602XM7142D0001FY
11017	BIBLIOTECA CAI - ZARAGOZA	19502970101	Servicios	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	CEDIDOS en uso por otras Instituciones	1.114,88	5221308XM7152A0008OD
14602	EDIFICIO CERVANTES (antigua E.U. ITI)	19502970202	Docencia - Investigación	Campus PLAZA SAN FRANCISCO	CEDIDOS en uso por otras Instituciones	1.340,18	5226114XM7152E0001ML

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : fcd76a3aa0be2fa8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=fcd76a3aa0be2fa8>

## APÉNDICE 2

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



### TERRENOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA

Número de inventario	Nombre	Descripción campus	Descripción situación jurídica	Superficie total	Importe valor	Código cuenta	Descripción cuenta
19502970101	PLAZA DE SAN FRANCISCO - ZARAGOZA	Campus San Francisco	PROPIEDAD	191.970,00	37.760.166,12	2.1.0	Terrenos y bienes naturales.
19502970201	DOMINGO MIRAL, S/N	Campus San Francisco	PROPIEDAD		1.777.006,48	2.1.0	Terrenos y bienes naturales.
19502970202	CORONA DE ARAGON, 35	Campus San Francisco	PROPIEDAD		1.872.056,54	2.1.0	Terrenos y bienes naturales.
19502970204	AVENIDA GOMEZ LAGUNA, S/N	Campus San Francisco	PROPIEDAD		896.710,06	2.1.0	Terrenos y bienes naturales.
19502970205	VIOLANTE DE HUNGRIA, S/N	Campus San Francisco	PROPIEDAD		1.406.368,32	2.1.0	Terrenos y bienes naturales.

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 19-04-2024 14:01:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>